SIGUE RESISTIENDO EL "VERDUN" DE INDOCHINA

Grandes Pérdidas han Sufrido los Atacantes

DISMINUYEN SU FUEGO LOS REBELDES

HANOI, 4 (Telam). — La agotada guarnición de Dien Bien Phu —el "Verdún" de Indochina— reforzada por paracaidistas que siguen descendiendo sobre la plaza, ha logrado reconquistar todas las posiciones al este y sudeste de la fortaleza, que había perdido a manos de los rebeldes en los últimos cuatro días.

CEDE EL ASALTO

Los informes que llegan a Dien Bien Phu dan cuenta de que el fuego de las baterías vietminenses sigue disminuyendo de intensidad y que los asaltos de la infantería rebelde también han perdido rigor, lo que hace aumentar las esperanzas de que la ofensiva roja se esfume rápidamente ante la heroica defensa de las fuerzas de la Unión Francesa que en número de 12.000 están haciendo frente a 40.000 soldados vietminenses.

La infantería y los tanques franceses defienden todo el perímetro de la fortaleza a pie firme. Los rojos han perdido más de 3.000 hombres ante los muros de la fortaleza en los últimos cuatro días. No se tienen cifras de las bajas francesas, pero se estima que son elevadas. La batalla por la posesión de Dien Bien Phu comenzó el 13 de marzo pero los rebeldes se lanzaron a una furiosa ofensiva hace 6 días tratando de apoderarse del baluarte.

HEROICA RESISTENCIA

HANOI, 4 (Telam). — La presente técnica de asalto de una trinchera a otra que [illegible]

... [illegible] de aviones entre Dien Bien Phu y el puerto de Hai Fong, sito en el golfo de Tonking, se efectúa en una sola dirección, no ha sido evacuado ni un sólo herido de Dien Bien Phu desde hace cinco días y sólo pueden lanzarse a la zona defendida de la guarnición, municiones y víveres.

El coronel de Castries, informa que la moral de sus hombres es altísima y que el enemigo visiblemente se está cansando. Dice que cada nuevo ataque parece carecer del fanático empuje del anterior.

OFENSIVA DETENIDA

VIENTIANE, 4 (Telam). — La ofensiva de una división comunista contra el territorio de Cambodia, ha sido detenida. El coronel de Crevecoeur, comandante en jefe de las fuerzas franco-laosianas, ha anunciado hoy que en ese teatro de operación, la resistencia de los fortines y los contraataques contra los flancos, había hecho detener el avance a la punta de lanza comunista que había cruzado la frontera del Laos y había invadido Cambodia.

La fortaleza y la localidad [illegible]

Fué Agredido el Ministro Francés de Defensa

PARIS, 4 (Telam). — la [illegible] de veteranos de la guerra Indochina, irrumpieron a través de los cordones policiales y agredieron al ministro de Defensa René Pleven, junto a la tumba del soldado desconocido.

Una manifestación contra la separación del mariscal Alphonse Juin de sus cargos consultivos en el aparato de la defensa de Francia, superó los cordones policiales y dió rienda suelta a su indignación, mientras Pleven participaba de una ceremonia en el Arco de Triunfo.

Alrededor de 3.000 veteranos alcanzaron a Pleven y le golpearon en la cabeza y le tiraron de los cabellos [illegible]

... ponía a entrar en su automóvil.

"Renuncie Pleven, renuncie", gritaron a coro los manifestantes que asimismo preguntaron: "Será reemplazado Juin por Von Stulpnagel?".

El mariscal Juin, el militar francés de más alto rango, fué separado de sus cargos consultivos, —no tiene mando activo en el ejército francés— porque criticó en público a la Mancomunidad Europea de Defensa.

Según la policía, es probable que algunos de los manifestantes sean comunistas y de la extrema derecha, contrarios a la mancomunidad que, aprovecharon de la medida contra Juin, para provocar disturbios y protestar contra la proyectada alianza militar.

El presidente del Consejo, Joseph Laniel, concurrió también a la ceremonia del Arco de Triunfo. El no fué agredido de hecho, pero la muchedumbre profirió gritos hostiles.

Después de colocar una corona en la tumba del soldado desconocido, Laniel y Pleven permanecieron en atención, mientras se ejecutaba la Marsellesa. Seguidamente se dirigieron a sus automóviles. El presidente del Consejo pudo subir al propio, no así Pleven. Testigos del episodio dicen que el ministro fué golpeado varias veces en la cabeza hasta que regresó al Arco.

Allí permaneció en silencio, lívido y con el cabello en desorden, aunque con sus anteojos hasta que la policía con refuerzos, consiguió dominar a la muchedumbre.



CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR CUENTA 331 — TARIFA REDUCIDA CONCESION 1769

Año XXVII — Fundado el 2 de setiembre 1927 por D. Alfredo Carrasco — Nº 8044. Santa Fe, lunes 5 de abril de 1954 — Registro de Propiedad Intelectual No. [illegible]

CON DIVERSOS ACTOS EVOCARAN LA BATALLA DE MAIPU

Rendirán Homenaje

AL LIBERTADOR



LUDUERA SEÑALA EL PRIMER GOL UNIONISTA DE LA TEMPORADA 1954 EN la "B" DE LA A.F.A. —Instante en que el puntero izquierdo unionista abre el score en el match de ayer, entre el equipo de Avenida López y [illegible] y el de Unión. Nanzer, el joven arquero visitante, se arroja con decisión hacia adelante, pero no puede interceptar el remate, mientras Frutos y Rossi contemplan la conversión del tanto.

Las Naciones Arabes Acusan al Estado de Israel

Tomarán Medidas

ANUNCIO EN EGIPTO

ULTIMA HORA DEPORTIVA

Murió un Tallista

EN RESISTENCIA

Dien Bien Phu Sigue Resistiendo Ataques

ELEVADAS PERDIDAS DE LOS ROJOS

Fuerzas se Acumulan

EN LA NATO

POSO DESNUDA UNA ARTISTA BRITANICA

Hizo declaraciones el presidente S. Rhee

Realizó una estafa en la sede policial

Reducen un programa de seguridad en EE.UU.

Perdió plata en los seguros por lluvias

Aumento de sueldos otorgan en Bolivia

Cárcamo Presidió una Reunión en V. Mugueta

FUE INAUGURADA UNA COOPERATIVA

Falleció un conocido periodista italiano

EL PAPA APARECIO ANTE FELIGRESES



SEÑALARON LOS GOLES DE UNION.— [illegible]

Grandes Regiones de Irak Fueron Asoladas

El Orden

[L]a Preservación de [B]ienes de Consumo

[illegible] naturaleza perecedera de no pocos productos alimen[ticios] ha determinado la búsqueda de los medios destina[dos] a su preservación, a objeto de que la población consu[midora] pueda adquirirlos en [illegible] condiciones, libres [de] impurezas y que verse expuesta a los procesos derivados [de] la adulteración natural de los mismos.

[De] esa búsqueda nació la industria del frío, que no sólo [se] manifiesta en plantas industrializadoras de carnes y [de] [illegible] productos, sino [illegible] en la conservación de aves, [hue]vos, verduras y frutas, al igual que de los productos y [sub]productos lácteos. Merced a la investigación y a la evo[lución] natural de la industria, se emplean en la actualidad [eq]uipos de refrigeración y congelación de gran eficacia, los [que] aparte de ser una verdadera conquista, contribuyen al [abas]tecimiento de los mercados internos y aseguran las re[ser]vas de aquellos para épocas de escasez.

[E]l panorama [illegible] de ese orden de cosas, que ofrece [nue]stra provincia, nos está diciendo que debe realizarse [illegible] hasta cubrir las [illegible] de [tod]os los núcleos poblados, donde la existencia de una cá[mara] fría, será un índice de progreso. [illegible] [he]mos podido afirmar que Sta. Fe, poseía de acuer[do] [a]l IV Censo Industrial General de la Nación, 225 esta[ble]cimientos destinados a la industria del frío, [illegible] tales a los frigoríficos [illegible] [illegible] fábricas de hielo, fábricas de [illegible] y helados. [illegible] estimación [illegible] [illegible] en dicha materia.

[H]ay que hacer notar igualmente, que la mayoría de esos [est]ablecimientos se encuentran radicados en nuestra ciudad y en [Ro]sario y en muy raras ocasiones las ciudades capitales de [depa]rtamentos, [illegible] cámaras frías de distinta categoría, donde en parte y en muy [míni]ma proporción se [illegible], con heladeras en algunos establecimientos comerciales, mer[ca]dos y en el ámbito familiar, pero ello no cubre por cier[to] el grueso de la población.

[T]enemos de llegar entonces a la conclusión, de que en la [pro]vincia existe un déficit de cámaras frías, tanto para la [pre]servación de los productos alimenticios ya señalados co[mo] para la [illegible] [illegible] privándo[se a] la población de adquirir un alimento sano y de excelente [cali]dad. [illegible] una [illegible] organización destinada a la industrialización y venta de [pes]cado y también a la congelación de frutas, verduras, le[gu]mbres y [illegible] utilizando para ese fin la [indu]stria del frío, nos ofrece la posibilidad de que se incor[poren] otras cámaras de esa índole a nuestra provincia, con [illegible]

[illegible] componentes del Estado, junto con las entidades repre[sen]tativas de la industria y el comercio, lleven a cabo un [est]udio [illegible] de todas las necesidades y posibilidades que [exis]ten para construir en cada cabecera de departamento y [en el] resto de las más importantes poblaciones, un número [ma]yor de cámaras frías, [illegible] generales de la población. Si ello se lleva a cabo, [illegible] la [pre]servación de los bienes de consumo y en especial, los [pe]recederos, que podrán llegar así en buenas condiciones a [tod]os los hogares santafesinos.

UNA EXPOSICION DE VAQUILLONAS HABRA EN MAYO

Las autoridades de la Sociedad Rural de Santa Fe continúan en forma activa la organización de la 1a. Exposición-Venta de Vaquillonas Seleccionadas de pedigree y puras por cruza de todas las razas, que se realizará durante los días 7 al 9 de mayo próximo.

El cierre de las inscripciones ha sido fijado para el 10 del cte. y ya son numerosas las cabañas que han inscripto productos para dicho certamen, que promete alcanzar gran éxito y que permitirá a los ganaderos de toda la zona del litoral argentino y Córdoba, tener la oportunidad de adquirir vientres seleccionados que les permitirá mejorar sus rodeos.

Medidas sanitarias

La entidad organizadora ha establecido en su reglamentación que los expositores deberán presentar certificados que acrediten que los productos están libres de tuberculosis y brucelosis.

La inspección veterinaria estará a cargo del Dr. Juan M. Giménez Melo, que ha sido designado para tal fin por el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Jurado de admisión

Actuará en esta exposición un jurado de admisión en forma severa en todas las razas.

Obras básicas de un camino, inauguráronse

Con la presencia de autoridades provinciales y nacionales, tuvo lugar ayer en las últimas horas de la tarde, la ceremonia de [illegible] de la construcción de obras básicas en la ruta provincial No. 206, tramo San [illegible].

Esta obra, recientemente terminada con recubrimiento de suelo seleccionado, facilita el acceso a la ruta nacional No. [illegible] pavimentada, a los pobladores de la importante zona agrícola del departamento Belgrano.

En la intersección de la ruta provincial No. 206 con la ruta No. 13, se ha [illegible] de una superficie aproximadamente a las [illegible] previéndose [illegible] miento para la construcción del [illegible] San Martín".

La [illegible] de la obra inaugurada en esta oportunidad, ascendió a la suma de $ 4.594.626.

CASA DE GOBIERNO

A pesar del feriado de la fecha [illegible] concurrió [illegible] a la Casa de Gobierno, el ministro de [illegible], Justicia y Culto, Dr. Agustín Bassó.

El referido secretario de Estado, dedicó la mañana a la consideración de numerosos asuntos de importancia, relacionado con su departamento.

Envío de obras al Salón de B. Artes

El 10 del corriente se clausurará el plazo de inscripción de obras para concurrir al XXXI Salón Anual de Pintura, Escultura, Dibujo y Grabado Santa Fe.

Los artistas radicados en la Capital Federal y su zona de influencia, pueden hacerlo en la Dirección General de Cultura de la Nación, Posadas [illegible] Bellas Artes "Juan [illegible] 1725. Los radicados en Rosario en el Museo Municipal B. Castagnino" Avda. Pellegrini 2202 y los cordobeses en el Museo Provincial de Bellas Artes "Emilio Caraffa", plaza España (Parque Sarmiento).

Los artistas que no residan en estos centros deberán enviar sus obras directamente al Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", 4 de Enero 1510, Santa Fe.

El certamen del corriente año tendrá particular significación, pues el Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia que lo auspicia por conducto de la Academia Provincial de Cultura, se propone acordarle la máxima importancia dentro de sus planes de trabajos de esta índole en cumplimiento de los apartados respectivos del II Plan Quinquenal en materia de Cultura.

[ALTURA] DE LOS RIOS

[illegible] Correos y Telecomunicaciones, la altura de los ríos [es] la siguiente: Corrientes [illegible]; Itá Ibaté [illegible] 3.75; Eva Perón 6.57; For[mosa] 3.17; [illegible] [illegible] sin aviso.

Boletín meteorológico

[illegible]

Estado general del tiempo en la provincia. (Condiciones meteorológicas a las 9):

Rosario: Temperatura 13º; mínima 12º; viento NE.; velocidad 2 km.h. Tiempo inestable; cielo cubierto con grandes claros.

Casilda: Temperatura 12º; mínima 12º; viento variable; velocidad 17 km.h. Tiempo inestable; cielo [illegible] con grandes claros.

Ceres: Temperatura 18º; mínima 16º; viento SE.; velocidad 14 km.h. Tiempo inestable; cielo cubierto con grandes claros.

Rafaela: Temperatura 15º; mínima 10º; viento E.; velocidad 9 km.h. Tiempo bueno.

Rufino: Temperatura 12º; mínima 10º; viento SE.; velocidad 14 km.h. Tiempo inestable; cielo cubierto.

San Javier: Temperatura 20º; mínima 15º; viento SE.; velocidad 14 km.h. Tiempo inestable; cielo cubierto con grandes claros.

Vera: Temperatura 21º; mínima 18º; viento E.; velocidad 24 km.h. Tiempo bueno.

Lluvias: No se registraron lluvias en la provincia.

Altura de los ríos (puertos): Santa Fe, dique 2, 2.32 mts.; canal, 2.49 mts.

Rutas: En la provincia en general buenas.

Romance de la Acción de Maipú

PARA EL ORDEN POR ROBGER

[illegible] entre las estrellas [illegible]...
Si es Andes [illegible]
[illegible] Cordillera
[illegible] al [illegible] bravo,
un [illegible] a la bandera
[illegible] a Tupa
a los centauros de América
al [illegible]
y sólo hay que [illegible]?
La Gloria [illegible]
y fué de fuego la prueba:
que un desastre se anillara
a tanta criolla guapeza
que [illegible] en las serranías
y [illegible] en la pampa inmensa,
es cuna de libertades
[illegible] la epopeya.
La Gloria [illegible]
a las legiones [illegible]
¡Qué pronto [illegible]
las nubes de la tormenta!
Bastaron [illegible]
para que en aquellos [illegible]
bien alineadas las filas
y [illegible]
esperen las instrucciones
del General estratega
que incita a la muerte [illegible]
—si así lo quiere la guerra—
a sufrir del [illegible]
una muerte [illegible]...

Por el Maipú y el Mapocho
la Muerte se pasa en vela,
afilando la guadaña
tinta aún de sangre fresca.

En el virar de una loma
la realista soldadesca:
y en una loma más allá
los patriotas, con la espera:
y en la llanura, el otoño
[illegible] las hojas secas;
y San Martín frente a Osorio,
[illegible] y alerta.
[illegible]
se apoyan en la reserva
[illegible]
Son Alvarado y Las Heras
los jefes de los dos grupos
que el Gran Capitán alienta.
A O'Higgins, cómo le duele
la herida de la pelea;
pero más le duele al héroe
—que está en Santiago, tan cerca—
no disponer de su brazo
para entrar en la refriega!
Se ha puesto el sol por testigo...
y en cielo de nubes negras,
el astro brilla y más brilla
y en los sables [illegible]
¡Ah gaucha caballería,
no hay nada que la detenga!
Aunque Ordóñez, [illegible]
vomita en forma certera.
¡Si un ala se debilita,
si se duduta la pelea,
San Martín manda a sus hombres
con su visión de estratega).
Rueda al impulso argentino
la torre de la defensa;
y [illegible]
[illegible] y en hecatomba,
nada puede, ante el empuje
de los [illegible] que degüellan...

Sobre las hojas, la sangre;
sobre la sangre, la piedra,
[illegible] bravos
[illegible] la Bandera.
[illegible] de carga;
[illegible]...
Y un millar de prisioneros
—sus jefes a la cabeza—
se rinden con su bagaje
cuando el sol pasa la cresta
para hundirse en el Pacífico
y no alumbrar la tremenda
cantidad de héroes caídos
entre los lechos de piedra:
Sol que dió luz para el parte
que San Martín escribiera
—lacónico y concentrado
como su [illegible] modestia—:
"La Patria es Libre..." Lo firma
y no le tiembla la letra!
Sol que habrá de iluminarlo
cuando O'Higgins —con su venda,
envuelto en poncho de lebre—
se llega hasta la meseta:
"¡Gloria al Salvador de Chile!"
Y al decir, va con la izquierda
a dejar en el abrazo
la unción de la Patria nueva.
San Martín [illegible]
y da espuelas, respuesta;
y ambos, Señores de Marte,
se marchan picando espuelas...
Se celebra el triunfo en Cuyo;
Buenos Aires lo celebra;
y vibra todo Santiago
porque el Sol que Mayo viera,
a su Bandera ha besado
para dejarle una estrella...
¡En el Perú, su reducto,
está temblando Pezuela!
Llega a las tierras del Cuzco
rumor de rotas cadenas.

Santa Fe, abril 1954.

El Día Mundial de la Salud, celebrarán

El "Día [illegible] de la Salud", será conmemorado el 7 del cte., [illegible] la promulgación de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud, que tuvo efecto el 7 de abril de 1948.

Este año, de acuerdo a lo dispuesto por aquella organización, se realizará una intensa campaña en favor de la formación de enfermeras, [illegible] inspirada la misma en la visita que hace [illegible], realizó Florence Nightingale a los hospitales [illegible] en la guerra de Crimea, y en su labor [illegible] de convertir la [illegible] en una profesión disciplinada.

Situación de las naves de "Italmar"

La Sociedad Anónima de Empresas Marítimas "Italmar", con sede en la Capital Federal, ha dado a conocer la situación de los buques afectados a las líneas entre Italia y Buenos Aires. Los detalles respectivos son los siguientes:

"Conte Grande": En viaje para Génova adonde llegará el 18/4.

"Augustus": En viaje para Génova adonde llegó el 10, del cte.

"Giulio Césare": En viaje para Bs. [illegible] llegará mañana conduciendo 56 pasajeros de 1a. clase, 239 de 2a., 565 de 3a., carga general y correspondencia.

"P. Toscanelli": Salió para Génova, Nápoles y Trieste, adonde llegará el 23/4, 25/4 y 28/4, respectivamente.

Habrá Elecciones en la Cooperativa Provincial

En el mes que se inicia deberá renovarse parcialmente la Comisión Administrativa de la Institución Cooperativa del Personal de la Provincia de Santa Fe cuya casa central funciona en calle 3 de Julio 2133 de esta ciudad, contando con una sucursal en la localidad de Coronda.

Los cargos a cubrirse son el de presidente, vice presidente, tres vocales titulares, cinco vocales suplentes, un síndico titular y un síndico suplente; además deberán elegirse tres miembros para la Comisión de Control de la sucursal Coronda.

Los asociados de la Institución Cooperativa han demostrado esta vez mucho interés por la renovación de autoridades y se supone que serán varias las listas que se presentarán a reclamar el apoyo de los cooperativistas.

LISTA "COOPERATIVISTA"

La primera de las listas que se ha presentado para su oficialización es la denominada Lista "Cooperativista", cuya plataforma tiene un plan interesante de trabajo, del que nos ocuparemos más adelante; la integran empleados de distintas reparticiones, que han sido designados en asamblea, siguiendo así las directivas más sanas para estos casos. Son sus candidatos para presidente, el Dr. Mauricio Venturini, de Cámara de Diputados; vice presidente, Sr. Rubén Gómez Antoñón, de Cuerpo de Bomberos. Vocales Titulares: Victorio Teli Goa (Dirección General de Contaduría); Enrique Jorge Bello, de Cámara de Diputados; y Angel Luis Tomeño, de Guardia de Seguridad. Vocales Suplentes: Juan A. Muller, de Tribunales; Alejandro C. Zaragoza, de Dirección General de Rentas; Mario Raimundo Rodríguez, de Guardia de Seguridad; Octavio [illegible], Cárcel de Las Flores; Mariano Zaninovich, Cárcel Modelo de Coronda. Síndico Titular, Luis M. Rivera, Consejo de Educación; Síndico Suplente, Pedro Barceló, Ministerio de Hacienda y Economía.

Comisión de Contralor de Coronda: Francisco D. González, del Magisterio; Eduardo Huber, Juzgado de Paz y José Agustín Leiva, Cárcel Modelo de Coronda. Todos ellos titulares.

Comienzan el pago de pensiones a la vejez

El Departamento de Asistencia Social a la Ancianidad, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, dará comienzo mañana al pago de las pensiones correspondientes al mes de febrero último.

Dicha tarea habrá de efectuarse con el siguiente horario: A las 8, en las comisarías 2a., 3a., 4a., 6a., 7a. y 8a. y en las de Santo Tomé y Alto Verde.

El jueves, a las 9, en el local del citado departamento, República de Siria (ex San Luis), se abonará a los [illegible] por primera vez

MOVIMIENTO POLITICO

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Junta Departamental

A fines de activar la campaña proselitista, esta Junta ha resuelto, en la reunión celebrada sesionar en forma continuada diariamente a la hora 21. En las mismas sesiones concurrirán los miembros de la comisión de finanzas, como así mismo dirigentes de localidades y distritos del interior.

Acto público para mañana

La Junta Departamental ha fijado como fecha de realización del próximo acto público de proselitismo en la ciudad, [illegible], a las 21, en la intersección del Boulevard Pellegrini y la Avda. López y Planes.

En el referido acto ocuparán la tribuna los siguientes correligionarios: Dr. Enrique Grande, candidato a diputado nacional por la Capital Federal, y miembro de la Junta [illegible] del P. D. P.; [illegible] Itu rraspe, [illegible] a diputado nacional por la tercera circunscripción de la Provincia de Santa Fe; Dr. Ricardo F. Molinas, por la Junta Departamental, y señor Juan Jorge Lasse, por los candidatos del Departamento La Capital, y en nombre del Comité de la Juventud.

Comité de la Juventud

La Junta Ejecutiva de este Comité ha resuelto citar a sus afiliados y simpatizantes para mañana a las 21, en el local de calle 25 de Mayo 1937.

Jira del candidato a la Vice Presidencia

Se ausentará a la Capital Federal el doctor Luciano F. Molinas, candidato a la Vice Presidencia de la República, para ocupar la tribuna en sendos actos de proclamación de candidatos en la Capital y Provincia de Buenos Aires, los días 7 y 8 del corriente.

Visita a los Departamentos

Los señores Rodolfo Arroz[illegible] y Ricardo F. Molinas, partieron con destino a diversos distritos del Departamento San Martín y zonas del Departamento San Jerónimo.

Cuarta función de B. Justicialistas

En el cine teatro Moderno de esta ciudad tuvo lugar ayer a las 10, la cuarta función de la serie de espectáculos denominados "Brochazos Justicialistas", que organiza la Dirección de Informaciones, Prensa y [illegible] de la provincia.

De esta manera, se da [illegible] al contenido del Segundo Plan Quinquenal, en lo que refiere a la difusión de la cultura popular y artística.

La función de ayer contó con la participación de conocidos artistas de L. T. 9, Radio Santa Fe, exhibiéndose en su primera parte diversas películas documentales de la Subsecretaría de Informaciones de la Presidencia de la Nación.

Seguidamente actuaron: El Trío [illegible] que dirige Juan Mehaudy; Roberto [illegible] y Pancho Lima, la voz del romancero criollo.

El espectáculo aludido, se llevó a cabo con el mayor de los éxitos y, como en los de anteriores domingos, asistió una gran cantidad de público que colmó la capacidad de la sala.

La próxima función

La quinta función de "Brochazos Justicialistas" tendrá lugar el domingo 11 [illegible], a las 10, teniendo como escenario la sala del cine Avenida de esta capital.

Un Muchacho Mató a un Hombre de una Puñalada

Un motivo trivial fue ayer causa de un dramático y sangriento suceso. Un hombre que amonestó a un grupo de muchachones, provocó la ira de uno de éstos y tras de aplicarle un golpe de puño desenfundó un cuchillo y al inferirle una puñalada, le causó la muerte.

El hecho ocurrió siendo aproximadamente las 2.30 en la puerta de un rancho ubicado en las proximidades de las vías del F. C. G. M. Belgrano —calle Salvador al oeste— y en circunstancias no debidamente aclaradas. Pero de acuerdo a las declaraciones del matador, un menor de 17 años, domiciliado en el barrio El Triángulo, éste acometió a su circunstancial antagonista para defenderse de una agresión. Manifestó al respecto que en la hora indicada más arriba, encontrándose en compañía de otros muchachos de su misma [illegible] de un paso a nivel situado en Blas Parera y Domingo Silva, sos[tuvo] [illegible] con Víctor Sequeira, argentino, de 29 años, casado, albañil, que vivía en Domingo Silva al oeste. Al aplicarle aquél un golpe de puño lo derribó cerca de una cuneta, con propósitos de defenderse extrajo un cuchillo de veinte centímetros de hoja y le infirió una puñalada en la región inguinal y acto seguido, se alejaron del lugar.

Posteriormente el cuñado de la víctima, llamado Américo Aníbal Peralta, de 18 años, con domicilio en las inmediaciones, atendió al herido y dió cuenta del hecho a las autoridades de la comisaría de la sección 1a., quienes dispusieron su inmediato traslado al hospital "17 de Octubre" donde a poco de llegar, y como consecuencia de una hemorragia, falleció.

El juez de menores Dr. Vera Candioti se hizo presente en la comisaría, donde interrogó al menor. De lo averiguado por aquél, se [illegible] establecido que entre víctima y matador no existían resentimientos y que, además, poco se conocían. Cuando Sequeira pasó por el lugar del hecho, parece que se dirigió al grupo de muchachones en tono airado y como el homicida le respondiera en igual forma, originó la reacción de la víctima, quien atacó a puñetazos al menor y entonces éste lo agredió con el cuchillo.

UN CICLISTA FUE EMBESTIDO POR UN TAXI

En circunstancias que el ciclista Miguel Angel Torres, argentino, de 20 años, domiciliado en Juan de Garay No 4051, circulaba por Gral. Paz al norte, al llegar a P. Díaz Colodrero fué embestido por el automóvil-taxi chapa LA 056, conducido por Delio Canullo, de 46 años, que vive en Alvear 4161. A raíz del accidente, Torres resultó con una lesión de relativa importancia en el brazo derecho, siendo atendido en la sala de primeros auxilios y después se retiró a su domicilio.

DIERON MUERTE A UN PERRO QUE ESTABA RABIOSO

En la comisaría 1a. compareció la señorita Nélida Irma Segovia, domiciliada en Roque Sáenz Peña 1451, solicitando se diera muerte a un perro de su propiedad que se hallaba, al parecer, atacado de hidrofobia. Seguidamente un agente de esa seccional, de un tiro de [illegible] muerte al animal. Se procedió luego a cortársele la cabeza para ser llevada al Instituto Antirrábico para su examen. Se ignora si ha cau[sado] alguna víctima, lo que se trata de establecer, y a aquellos que no se hubieran presentado en las nombradas comisarías

HALLARON EL CADAVER DE UN AHOGADO

[illegible] de ayer, personal de [illegible] advirtió que en aguas del río a la altura de calle Juan de Garay, próximo al atracadero de las lanchas de pasajeros, flotaba el cadáver de una persona. Extraído el mismo, fué llevado a la morgue, donde el médico de sanidad certificó que el deceso se había producido por asfixia por inmersión y que databa de 24 a 30 [illegible] del hallazgo.

Se trata de una persona de [illegible], de barba y bigote [illegible], cabello [illegible] [illegible] ropas [illegible]. A la vez se trata de establecer si se arrojó al agua con propósitos de eliminarse o bien si se debe a un accidente por caída. Se cree que es un vecino de Alto Verde, afecto a la bebida y que durante el día de ayer no fué visto ni en su domicilio ni en los lugares que solía frecuentar.

[illegible] anoche, el cadáver no estaba aún identificado.

HUBO UN PRINCIPIO DE INCENDIO EN UN ALMACEN

En el depósito de almacén que los hermanos Peyrano tienen establecido en Avenida López y Planes 4027 y a raíz de haber dejado un calentador eléctrico enchufado, se originó un principio de incendio quemándose mercaderías por valor de 2.000 pesos.

Concurrió una dotación del Cuerpo de Bomberos que extinguió el fuego en breves minutos.

UN JUGADOR DE FUTBOL SE FRACTURO UNA PIERNA

Procedente de Esperanza, fué internado ayer en el hospital "17 de Octubre", Angel R. Ojeda, argentino de 26 años, que vive en esta ciudad en calle Agustín Delgado 3043.

Resultó éste víctima de un accidente mientras se disputaba un partido de fútbol; al tener un encuentro con otro jugador, se fracturó la pierna derecha a la altura del tobillo.

Concurso Kraft de novelas argentinas

La Editorial "Guillermo Kraft Ltda.", ha instituído el Premio Kraft, de $ 30.000 para la novela argentina y a cuyo efecto, ha establecido las bases respectivas, según las cuales dicho premio será conferido cada dos años a partir del actual, debiendo ser las novelas a presentar, inéditas.

A dicho certamen podrán presentarse los editores argentinos y los extranjeros residentes en el país e incorporados a su literatura. Las obras serán juzgadas por un jurado que designará la Asociación Amigos del Libro.

El plazo de admisión de las obras vencerá el 30 de setiembre de 1954 y el jurado se expedirá para el 31 del año en curso y el premio será entregado en acto público en el mes de mayo de 1955.

La novela premiada se incorporará a la colección "América en la Novela". Los originales deberán enviarse en tres copias a máquina, con doble espacio y escritos en una sola cara del papel. La obra no podrá contener menos de 80.000 palabras ni más de 120.000, pudiendo cada participante enviar el número de obras que desee.